Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno, Justica y Derechos Humanos

USHUAIA, 20 DIC 2021

VISTO el Expediente E-80437/2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por la adquisición de cuatro (4) butacas infantiles en el marco del PROGRAMA FEDERAL DE MOVILIDAD INFANTIL SEGURA a cargo de la Subsecretaria de Seguridad Vial del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 780/21, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra la Nota de Pedido N° 152/21, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decretos Provinciales N° 674/11, N° y las Resoluciones O.P.C Nº 84/20 y N° 17/21, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial Nº 417/20, Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACION FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a contratación directa por la adquisición de cuatro (4) butacas infantiles en el marco del PROGRAMA FEDERAL DE MOVILIDAD INFANTIL SEGURA a cargo de la Subsecretaria de Seguridad Vial del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria U.C.0505 e Inciso 50000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 48 /21

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

48

Secretaria de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00097/2021
Pieza Administrativa E Nro. 80437- E - 2021- 1788 - 0/ **Fecha: 20/12/21**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 22/12/2021 10:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 Art 18-L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/102 152 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Butaca Infantil. unidad**			
>>	3 posiciones • correa ajustable • peso máximo soportado 30 kg • Seguridad lotch , cintuton de seguridad de dos puntos	4.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____,__)

Forma de Pago	30 DÍAS
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS
Lugar de Entrega:	Casa de Gobierno - Ushuaia

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

48

Cm0058

Secretaria de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00097/2021
Pieza Administrativa E Nro. 80437- E - 2021- 1788 - 0/ **Fecha:** 20/12/21
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura:** 22/12/2021 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 Art 18-L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/102 152 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Recepción de Sobres Cerrados hasta:	22/12/21
Domicilio de presentación de ofertas:	mpiragine@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.